

ACTA N° 024-2020/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 2:12 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Marianela Inga Guevara, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Christian Encina Zelada, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Mg.Sc. Melissa García Torres, **Representación Estudiantil:** Srta. Nicole Sandy Escobar Mendoza, Srta. Andrea Paola Mere Guerrero, Srta. Irma Lucila Iglesias Molina, **Director de Dpto.** Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI).

Inasistencia Justificada: Srta. Gabriela Fernanda Flores Enciso, Sr. Cristian Francisco Epiquien Zorrilla, Srta. Karla Antonieta Carrera Ponce; Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Mg. Sc. Beatriz Hatta.

Inasistencia Injustificada: -

AGENDA:

1.- Resultados del Concurso Público de Nombramiento y Contrato de Docentes de los Departamentos IAPA y TAPA – FIAL.

Siendo las 2:15 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATO DE DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS IAPA Y TAPA –FIAL.

La Decana dio lectura a la Circular N° 019-URH-100-0990-CRH/20 del 11-12-2020, de la Jefa (e), Unidad de Recursos Humanos, que hace de conocimiento que en cumplimiento al Cronograma de Convocatoria Pública para Contrato y Nombramiento 2020-II, los expedientes de los postulantes así como las bases y normativas para el Ingreso a la Docencia Universitaria en la UNALM han sido remitidos directamente a los correos institucionales de los Directores de Departamento, en su condición de Presidentes de Jurado.

Las Resoluciones de Consejo Universitario N° 0293-2020-CU-UNALM de fecha 12-11-2020 y 0297-2020-CU-UNALM del 26-11-2020, que aprueban el Cronograma y la Convocatoria Pública para Contrato y Nombramiento Docente, respectivamente;

El Reglamento de Ingreso a la Docencia y su respectiva Tabla de Evaluación que regula el proceso de ingreso a la docencia en la UNALM (TR. N° 0020-2019-CU-UNALM del 09.01.2019);

- **Resultados del Concurso Público de las Plazas de Contrato de Jefe de Prácticas de Docente del Dpto. TAPA – FIAL**

- **Cuatro (04) Plazas de Contrato de Jefe de Práctica a D.E.**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 110-2020-TAPA del 18-12-2020, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, haciendo llegar **el Acta del Concurso Público de Contrato Docente – Proceso 2020-II**, del Departamento TAPA, en la cual el Jurado Evaluador en base a los resultados mostrados en cuadro indicado en el acta, da por ganadoras del Concurso Público para ocupar dos plazas de Jefe de Práctica a D.E., a la **Ing. LUCERO FARFÁN RODRÍGUEZ**, al haber obtenido el puntaje de 65.25 y a la **Ing. ISABEL**

CAROLINA PEÑARANDA HUERTA, al haber obtenido el puntaje de 74.25, quienes han superado el puntaje mínimo de 46 puntos. Precisa, asimismo, que las otras dos plazas de Jefe de Práctica a D.E. (de las cuatro que salieron convocadas a concurso) quedan desiertas;

El Acta N° 062-2020-CED/FIAL del 22-12-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual después de la revisión y verificación correspondiente, ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador y, en consecuencia, recomienda al Consejo de Facultad dar como ganadoras del Concurso Público para Contrato Docente (Jefe de Práctica a D.E.), en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios - TAPA - FIAL, a partir del 4 de enero de 2021, a la **Ing. LUCERO FARFÁN RODRÍGUEZ**, al haber obtenido el puntaje de 65.25 y a la **Ing. ISABEL CAROLINA PEÑARANDA HUERTA**, al haber obtenido el puntaje de 74.25, quienes han superado el puntaje mínimo de 46 puntos. Asimismo, declarar **DESIERTAS** dos (2) plazas de **Contrato Docente (Jefe de Práctica a D.E.)**, en el **Área de Especialidad de Tecnología de Alimentos - Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios** de la **Facultad de Industrias Alimentarias** (una plaza no cumplió con los requisitos mínimos, genéricos y específicos y en la otra plaza no se presentaron candidatos;

Se Declara como **ganadoras del Concurso Público para CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE**, correspondiente al **Semestre Académico 2020-II**, a las siguientes profesionales, a partir del 4 de enero de 2021 y de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO /FACULTAD	ÁREA DE ESPECIALIDAD
LUCERO FARFÁN RODRÍGUEZ	Jefe de Práctica a D.E.	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios - T.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Tecnología de Alimentos
ISABEL CAROLINA PEÑARANDA HUERTA	Jefe de Práctica a D.E.	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios - T.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Tecnología de Alimentos

Intervenciones:

- Dr. Eduardo Morales: Mencionó que para el caso del postulante Miguel Varas, quien no pasó la etapa documentaria, porque no presentó ningún documento que acredite el tercio superior, que se indican en las bases del concurso.
- Dr. Eduardo Morales: Indicó que el jurado ha remitido una carta con recomendaciones, pero en la CED se ha opinado que se pueden acoger para el próximo concurso.
- La Decana mostró la carta de recomendaciones que ha hecho llegar el jurado evaluador del concurso y mencionó que todas las recomendaciones se deberían evaluar y hacer el pedido a personal para ser más explícitos en todo lo que concierne para la evaluación de los postulantes.

Votación: aprobado por unanimidad.

- **Resultados del Concurso Público de las Plazas de Nombramiento y Contrato de Docente del Dpto. IAPA – FIAL**

- **Una (1) Plaza de Contrato de Jefe de Práctica a D.E.**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 147-2020-IAPA del 18-12-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, haciendo llegar **el Acta del Concurso Público de Contrato Docente – Proceso 2020-II**, del Departamento IAPA, en la cual el Jurado Evaluador en base a los resultados mostrados en cuadro indicado en el acta, da por ganadora del Concurso Público para ocupar una plaza de Jefe de Práctica a D.E., a la **Ing. CLAUDIA CAROLINA SALAVERRY COPAJA**, al haber obtenido el puntaje de **78.5**, quien ha superado el puntaje mínimo de 46 puntos.

El Acta N° 061-2020-CED/FIAL del 22-12-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual después de la revisión y verificación correspondiente, ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador y, en consecuencia, recomienda al Consejo de Facultad dar como ganadora del Concurso Público para Contrato Docente (Jefe de Práctica a D.E.), en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios - IAPA – FIAL, a partir del 4 de enero de 2021, a la **Ing. CLAUDIA CAROLINA SALAVERRY COPAJA**, al haber obtenido el puntaje de **78.5**, quien ha superado el puntaje mínimo de 46 puntos y de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO /FACULTAD	ÁREA DE ESPECIALIDAD
CLAUDIA CAROLINA SALAVERRY COPAJA	Jefe de Práctica a D.E.	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – I.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Ciencias e Ingeniería de Alimentos

Votación: aprobado por unanimidad.

- **Dos (2) Plazas de Nombramiento de Profesor Principal a D.E. en el Área de Ingeniería de Alimentos:**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 147-2020-IAPA del 18-12-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, haciendo llegar **el Acta del Concurso Público para Nombramiento Docente – Proceso 2020-II**, en la cual el Jurado Evaluador en base a los resultados mostrados en cuadro indicado en el acta, da por ganadoras del Concurso Público para ocupar dos plazas de Profesor Principal a D.E., a la **Dra. LAURA DEL ROSARIO LINARES GARCÍA**, al haber obtenido el puntaje de **81.2** y a la **Dra. MARIANELA SONIA INGA GUEVARA**, al haber obtenido el puntaje de **88.6**, quienes han superado el puntaje mínimo de 62 puntos.

El Acta N° 059-2020-CED/FIAL del 22-12-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual después de la revisión y verificación correspondiente, ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador y, en consecuencia, recomienda al Consejo de Facultad dar como ganadoras del Concurso Público para Nombramiento Docente (Profesor Principal a D.E.), en el Área de Ingeniería de Alimentos del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios - IAPA – FIAL, a partir del 4 de enero de 2021, a la **Dra. LAURA DEL ROSARIO LINARES GARCÍA**, al haber obtenido el puntaje de **81.2** y a la **Dra. MARIANELA SONIA INGA GUEVARA**, al haber obtenido el puntaje de **88.6**, quienes han superado el puntaje mínimo de 62 puntos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO /FACULTAD	ÁREA DE ESPECIALIDAD
LAURA DEL ROSARIO LINARES GARCÍA	Profesor Principal, a D.E.	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – I.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Ingeniería de Alimentos
MARIANELA SONIA INGA GUEVARA	Profesor Principal, a D.E.	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – I.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Ingeniería de Alimentos

Votación: aprobado por unanimidad.

- **Una (1) Plaza de Nombramiento de Profesor Principal a D.E. en el Área de Ciencia de Alimentos:**

La Decana, dio lectura a la Carta N° 147-2020-IAPA del 18-12-2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, haciendo llegar **el Acta del Concurso Público de Nombramiento Docente, de Profesor Principal a D.E. – Proceso 2020-II**, del Departamento IAPA, en la cual el Jurado Evaluador en base a los resultados, precisa que la plaza que salió a concurso público, quedó desierta;

El Acta N° 060-2020-CED/FIAL del 22-12-2020, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual después de la revisión y verificación correspondiente, ratifica el resultado emitido por el Jurado Evaluador y, en consecuencia, recomienda al Consejo de Facultad, entre otros, declarar **DESIERTA una (1) plaza de Nombramiento Docente de Profesor Principal a D.E., en el Área de Especialidad de Ciencia de Alimentos - Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias** (la plaza no cumplió con los requisitos mínimos, genéricos y específicos), de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO /FACULTAD	ÁREA DE ESPECIALIDAD
PRINCIPAL a D.E. (1)	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – I.A.P.A. / Facultad de Industrias Alimentarias	Ciencia de Alimentos

Votación: aprobado por mayoría, dos abstenciones.

Intervenciones:

- La Decana indicó que esta plaza quedará para ser vista bajo la modalidad de contrato 470°, al igual que las plazas que dejan las doctoras Inga y Linares.

Siendo las 3:10 p.m. se dio por concluida la sesión.